



Plagio legislativo en educación de adultos.

Ciudadanía, 04/11/2011



Ahora vuelve a hablar el PP de reformar la educación en caso de que llegue al poder. Allá por el año 1996, la decepción se consumó por no saber tratar el tema a tiempo. No sorprendió al profesorado la dejadez ministerial (entonces en manos del partido conservador) al tratar la educación de personas adultas como la trató la Ley de Calidad de la Educación (LOCE) que aprobó el Partido Popular.

El tratamiento era llamativo desde la misma exposición de motivos de la ley. Sorprendían afirmaciones como que *“la necesaria ampliación de la atención educativa a la población adulta”* se concreta como un problema del sistema educativo. Sin duda era una afirmación gratuita, ya que podría ser un objetivo de la educación de personas adultas una aspiración o una pretensión; pero de ahí a catalogarlo como un problema para el sistema educativo iba un abismo.

Quien analice con precisión lo que era el Título III de la LOCE, puede comprobar que coincidía plenamente con lo que era el Título III de la LOGSE. La mayor decepción para el profesorado fue constatar que se trasplantó íntegramente, sin añadir aportaciones que pudieran contribuir a la mejora de la educación de personas adultas y a elevar la calidad de la misma.

Había artículos en los que se limitaba a hacer reproducciones parciales o totales de lo que conocíamos, llegando a aplicar a la educación permanente los objetivos que se aplicaban a la educación de personas adultas. En ocasiones *“fusilaba”* el contenido de un artículo, *“jugaba”* con los párrafos sueltos de otros o se limitaba a cambiar *“formación de adultos”* por *“formación de personas adultas”*. Muchas veces se hacía una redacción plagiada, empobreciendo el contenido de la nueva redacción. El trabajo de los técnicos ministeriales se convirtió en un fracaso sonado.

Daba lo mismo que el MEC estuviera en manos del PSOE que del PP. Se plagiaban unos a otros y cada vez eran más mediocres los contenidos y los objetivos finales. La aprobación y publicación de la LOCE también supuso un cambio en el calendario de aplicación del sistema educativo. Se convirtió en la fábula de Aracne. Ahora, cuando Rajoy y Rubalcaba inician la campaña electoral que será la ‘muerte’ política de uno de los dos, el PP reclama lo que rechazó cuando podía hacerlo. Ni más, ni menos, que lo que reclamaba el PSOE desde la oposición y que durante estos años pasados no ha querido oír hablar de ello.

Analizado, estudiado y comparado el articulado, en lo que a la educación de personas adultas se refiere, se observa que las aportaciones ministeriales eran nulas, mientras que el número de reproducciones, en muchos casos textuales, era abundante. En definitiva, se perdió una extraordinaria oportunidad para situar donde se merece a esa variante del sistema educativo.

Publicada la nueva ley (LOE), una vez que el 'zapaterismo' llegó al poder, nada se ha cambiado al respecto y se volvió a copiar textualmente el 96% de lo existente en el Capítulo IX, dedicado a la EPA. Estamos ante un engaño, ante una patraña ministerial. Estamos ante un nuevo plagio.